ACTA DE LIQUIDACION – CONTRATO DE OBRA
Fecha de suscripción del acta: 30-06-2026

CONTRATO NÚMERO	IEJMC-005-2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL
NIT.	834.000.850-1
RECTOR	JULIO ORDUZ VILLAMIZAR
C.C.	91.205.514 de Bucaramanga
CONTRATISTA	JOSE FIDEL BARRERA ROJAS
NIT O DOC IDENT.	17.588.330 de Arauca
DIRECCION	Calle 6 N. 12-20 Araguaney (Arauquita)
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE ADECUACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA ATANASIO GIRARDOT DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA."
VALOR DEL CONTRATO	$24.173.814 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION	7 días calendario – Fecha de Inicio 23-06-2026 Fecha de termino 29-06-2026

El(la) suscrito(a) Rector del establecimiento educativo, en atención a que:

1.El artículo 2.3.1.6.3.4. del decreto 1075 de 2015, indica que el(la) Rector es el(la) ordenador(a) del gasto del Fondo de Servicios Educativos.

2.El artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 de 2015 indica que es responsabilidad del(de la) Rector: Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja, el plan anual de adquisiciones (PAA) y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

3.Mediante acto de adjudicación perteneciente al expediente contractual número IEJMC-005-2026, se adjudicó al contratista "JOSE FIDEL BARRERA ROJAS" con identificación "17.588.330" el correspondiente contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: "SERVICIO DE ADECUACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA ATANASIO GIRARDOT DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA".

4.Se efectuó seguimiento continuo al desarrollo del objeto contractual, situación que consta en los respectivos informes de supervisión.

5.Se ha recibido a entera satisfacción el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión y en el acta de recibo a satisfacción.

6.El contratista "JOSE FIDEL BARRERA ROJAS", manifiesta su disposición y aprobación para proceder de mutuo acuerdo con la liquidación del contrato.

Decide liquidar el contrato, previo acuerdo con el contratista, según la siguiente información para su liquidación financiera:

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	$24.173.814 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE). Incluye IVA y gastos de legalización
VALOR PAGO ANTICIPO	-0-
VALOR PAGO FINAL	$$24.173.814 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE). Incluye IVA y gastos de legalización

DECLARACIONES Y ACUERDOS

Las partes manifiestan que:

1.Estan de acuerdo con lo expuesto en este documento y expresan que hay voluntad y consenso para la liquidación bilateral.
2.El contratante y el contratista cumplieron con todas las obligaciones contractuales.
3.El contratante recibió a satisfacción el objeto contratado.

4.En consecuencia, de lo declarado, el contratista desiste de toda acción de reclamación o demanda en contra del establecimiento educativo.
5.Se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

-*** No hay observaciones adicionales.

-*** No hay salvedades por parte del CONTRATANTE ni del CONTRATISTA.

Para constancia se procede a firmas de los intervinientes:

JULIO ORDUZ VILLAMIZAR
Rector – Ordenador(a) del gasto
CC. 91.205.514 de Bucaramanga
Calle 9 N. 6-16 La Esmeralda, Barrio San José Obrero
josemariacarbonell.institucion@gmail.com

JOSE FIDEL BARRERA ROJAS
Contratista
CC. 17.588.330 de Arauca
Calle 6 N. 12-20 Araguaney (Arauquita)
marcasa.1979@gmail.com

LEVER NAUN ASCANIO RODRIGUEZ
Supervisor
CC. 1.116.779.585 de Arauca
CLL 9 N. 6-16 La Esmeralda, Barrio SAN JOSÉ OBRERO
josemariacarbonell.institucion@gmail.com